

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2009 COMPAÑÍA
SERVICIOS DELTA CÍA. LTDA.

Loja, 31 de marzo de 2010

Señores:

Socios de la Compañía Servicios Delta Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009, que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.-En el ejercicio fiscal 2009, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, debido a al adjudicación de varias ordenes de trabajo la suma de USD. \$ 1,359,816.72, ingresos que ha percibido por concepto de Ventas gravadas con tarifa 12%, por la prestación de servicios especializados brindados a la empresa estatal PETROPRODUCCIÓN; así como también, por rendimientos financieros que se han generado durante dicho ejercicio fiscal.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2009, la compañía ha cancelado la suma de USD. \$ 1,368,158.47, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias.

Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2009, la sociedad Servicios Delta Cía. Ltda., no ha generado utilidad susceptible de ser repartida entre los socios, debido a que los costos y gastos incurridos en el ejercicio fiscal 2009, superan a los ingresos que ha percibido la sociedad durante el año 2009, generándose una pérdida de USD. 8,341.75, debido a la inversión para la adquisición herramientas y equipos más especializados y con mayor capacidad junto con el alza en el precio de los suministros y materiales que se requerían para las actividades que realizaba la sociedad. Sin embargo, es preciso aclarar que la sociedad Servicios Delta Cía. Ltda., mantiene cuentas por cobrar de clientes relacionados locales conforme se desprende del estado de situación financiera, por la suma de USD. \$ 234,628.39; además, existen gastos no deducibles en el país que ascienden a la suma de USD. \$ 181,332.60, lo que determina que PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, no así para efectos societarios, se establezca una utilidad gravable que asciende ala suma de USD. \$ 172,990.85, generando un impuesto causado que corresponde al 25% de dicha utilidad, que asciende a la suma de USD. \$ 43,247.71, valor que ha sido compensado con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han realizado a la sociedad, por la suma de USD. 43,562.34, por tanto ha quedado un saldo a favor de la compañía para efectos tributarios, de USD. \$ 43,316.24, que corresponden a las retenciones efectuadas en ejercicios fiscales anteriores.

3.- En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. \$ 525,820.76, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 559,921.83. Cabe aclarar que en lo que respecta a pasivos de la compañía, ésta no mantiene obligaciones para con accionistas y compañías relacionadas.

4.- Se recomienda en las próximas ofertas realizadas, revisar los precios de suministros y materiales para que ello no afecte en las utilidades de la empresa.

La compañía ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal, a través de la prestación de servicios a la empresa estatal PETROPRODUCCIÓN, lo que ha constituido su actividad exclusiva durante este ejercicio económico, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañías, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Lcdo. Fabián Armijos Barraqueta
Representante Legal